La equidad es de todos · Prosperidad Social	**ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: F-GC-1
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL **JOHN JAIRO BETANCOURT GARZON** **C.C. No.:** **11.685.126**

N° CONTRATO:	**FECHA DEL CONTRATO:**			**VIGENCIA DEL CONTRATO**								**No. de expediente Gestor Documental**
412 FIP DE 2022	28	1	2022	**DESDE:**	31	1	2022	**HASTA:**	30	12	2022	

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en el acompañamiento Jurídico a los Proyectos de Infraestructura Social y Mejoramiento de Vivienda durante la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los mismos.

NUMERO DE INFORME	PRIMERO	**PERIODO DEL INFORME**	**DESDE**	**1**	**2**	**2022**	**HASTA**	**28**	**2**	**2022**

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CESAR ANDRÉS GONZALEZ RONDÓN Profesional Especializado con funciones de Coordinación GIT Administración Funcional y Sostenibilidad
ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO

1 **Apoyar jurídicamente la determinación del nivel de maduración de los proyectos que le sean asignados**

Apoyo jurídico convenio No. 676 FIP 2021, Gobernación de Vichada- Corregimiento de Puerto Carreño, Estudio de Imposibilidad de ejecutar convenio por parte de la E. T., faltan de presupuesto por parte de la entidad para dotar esta infraestructura.

2 **Acompañar jurídicamente la viabilidad precontractual de los proyectos en materia de infraestructura social y hábitat, que le sean asignados.**

Se revisaron en las instalaciones del DPS las siguientes carpetas de prorrogas:
1. Convenio interadministrativo No 428 DPS -FIP de 2018, Municipio la Llanada - Dpto. Nariño.
2. Convenio Interadministrativo No 360 DPS FIP de 2016 Municipio de Caimito – Dpto. Sucre.
3. Convenio Interadministrativo No. 499 FIP DPS de 2019, Municipio de Buenavista – Dpto. Sucre.
4. Convenio Interadministrativo No 299 FIP DPS de 2021, Municipio de Iles – Dpto. Nariño.
5. Convenio Interadministrativo No 228 DPS 2015, Municipio de Puerto Escondido – Dpto. Cordoba.
6. Convenio Ineteradministrativo No 212 DPS de 2015, Municipio de Distracción – Dpto. La Guajira.
7. Convenio Interadministrativo No 287 DPS de 2021, Municipio de Rio Negro – Dpto. Santander.
8. Convenio Inter Adminsitrativo No. 550 DPS 2016, Municipio de Saboya – Dpto. Boyaca.
9. Convenio Interadministrativo No 402 DPS de 2016, Municipio de Chinquinquira Boyaca.
10. Convenio Interadministarativo No. 390 de 2016, Municipio de Maripi – Boyaca.
11. Convenio Interadministrativo No 296 DPS 2021, Municipio de Une Cundimarca.

3 **Apoyar jurídicamente a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen.**

Se revisaron polizas de cumplimiento del Municipio Inirida – Guainia, Construccion Plaza de Mercado, Supervisor Convenio No. 361 FIP 2021..
Asisti a reunion virtual segumiento Convenio No. 521 A – 2017, Corregimiento de Puerto Carreño .- Dpto. Vichada, se solicita nuevamente al municpio presente plan de accion y que se requiera a contratista del municipio para reactivar la ejecucion de la obra contratada. .
Asisti a capacitacion virtual convocatoria 001 de 2020.
Asisti a invitacion virtual jornadas de entrenimientos puesto de trabajos e induccion DISH 2022.

4 **Realizar el estudio preliminar de títulos, así como la verificación de pólizas que se requieran para la viabilidad precontractual de los convenios y/o contratos relacionados con los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Hábitat**

Esta actividad no fue requerida en este periodo

5 **Participar en la planeación, seguimiento, ejecución y liquidación de los contratos y convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat.**

Se realizo acompañamiento al Convenio No. 676 FIP 2021, Construcción y dotación de Planta Semi Industrial, Dpto. Vichada - Puerto Carreño, Se estudio petición presentada por el Gobernador, el cual informa la imposibilidad de continuar con la ejecución del convenio, no tiene presupuesto para continuar.

6	**Apoyar de manera oportuna la labor de los supervisores de convenios y/o contratos relacionados a los proyectos de infraestructura Social y Hábitat, prestando la asesoría jurídica requerida que permita asegurar el cumplimiento de sus deberes en el seguimiento y control de los convenios y/o contratos** Asistí a reunión seguimiento del convenio No. 569 FIP DPS 2021, Municipio de Puerto Rico – Caquetá, Construcción Plaza de Mercado, Diseños fase II. Se proyecto escrito de requerimiento dirigido al Dpto. de Vichada – Puerto Carreño, con el propósito de exhortar a la entidad territorial para que formule un plan de ejecución de obra a corto plazo, teniendo en cuenta que la obra esta en ejecución con un porcentaje del (80%.). Se apoyo a la supervisora: Arquitecta Carolina Laverde, con la mesa de trabajo efectuada el día 15 de febrero del presente año, para analizar la terminación del convenio, y sugerir dar cumplimiento a la cláusula de arreglo directo en esta controversia contractual con la entidad territorial.
7	**7. Elaborar los estudios previos de los diferentes convenios y/o contratos que se suscriban para el cumplimiento de la labor misional de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, especialmente en lo referente a la delimitación de la necesidad, causales de contratación, en la determinación de las obligaciones y demás responsabilidades a cargo de las partes** Esta actividad no fue requerida en este periodo
8	**Dar respuesta a los requerimientos de información e impartir indicaciones a los Entes Territoriales, para que sus procesos contractuales se ciñan al contenido obligacional del Convenio, a los lineamientos de Prosperidad Social, a la normativa aplicable y a las instrucciones que se impartan desde la Dirección.** Se apoyo al supervisor Cristian Cabrera Mejía, con la revisión desde la parte jurídica de las Pólizas Presentadas por el Municipio de Inírida – Guainía, Convenio 361 de FIP 2021.
9	**9. Adelantar la revisión de la documentación contractual remitida por los Entes Territoriales y dar aprobación a la misma, previo al trámite de asignación de interventorías** Esta actividad no fue requerida en este periodo
10	**10. Participar de las reuniones, mesas de trabajo, grupos primarios y comités que le sean delegados por la dirección infraestructura social y hábitat** Esta actividad no fue requerida en este periodo
11	**Revisar y ajustar la documentación para el trámite de prorrogas, adiciones y otras modificaciones a convenios y/o contratos, de conformidad con las necesidades de los proyectos y atendiendo las indicaciones que Prosperidad Social imparta sobre el particular** Esta actividad no fue requerida en este periodo
12	**Elaborar requerimientos, solicitudes o recomendaciones a los Entidades Territoriales u otros operadores, con el fin de asegurar la correcta ejecución contractual** Esta actividad no fue requerida en este periodo
13	**Participar en las mesas de trabajo o reuniones que se desarrollen con las dependencias de apoyo de Prosperidad Social, así como como con los Entes Territoriales y otros operadores, cuyo objeto obedezca a la gestión de los proyectos de Infraestructura Social y Hábitat** Esta actividad no fue requerida en este periodo
14	**Proyectar de acuerdo con su competencia respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos radicadas en la Dependencia por los clientes internos y externos, tomando en consideración los términos de ley y los procedimientos internos establecidos para tal fin** Esta actividad no fue requerida en este periodo

15	**Responder inquietudes y brindar el acompañamiento jurídico necesario a los supervisores de los contratos y convenios, cuando se adviertan circunstancias de presuntos incumplimientos, a efectos de conminar al contratista**
	Esta actividad no fue requerida en este periodo
16	**Realizar el seguimiento y acompañamiento jurídico ante la Subdirección de Contratación y la Oficina Asesora Jurídica, según corresponda, a los procesos sancionatorios que se generen por presuntos incumplimientos y reclamaciones ante las compañías aseguradoras, de los contratos y convenios de la Dependencia**
	Esta actividad no fue requerida en este periodo
17	**Revisar los documentos requeridos para el desarrollo de la etapa postcontractual de los convenios o contratos a cargo de la Dirección, en lo referente a la recopilación, revisión de documentos y preparación de informes necesarios para su liquidación**
	Esta actividad no fue requerida en este periodo
18	**Gestionar con la Subdirección de Contratación de la Entidad, los asuntos referentes al proceso de liquidación que se requieran para los diferentes convenios y/o contratos de la Dependencia, de conformidad con la normativa y procedimientos vigentes**
	Esta actividad no fue requerida en este periodo
19	**Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos**
	Esta actividad no fue requerida en este periodo
20	**Tramitar la paz y salvo por retiro del contratista, según la circular que se encuentre vigente.**
	Esta actividad no fue requerida en este periodo

ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)

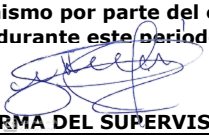
COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL
NOTA: Los documentos soporte para acceder a los beneficios tributarios entregados son:
(Ä Beneficio por dependientes, Ä cuenta AVC del FNA Art. 2 de la Ley 1114 de 2006 = (AFC Leyes 488 de 1998 y 633 de 2000))



FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo**



FIRMA DEL SUPERVISOR

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental